

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
 No se devuelven los originales.
 Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pls. C
En Salamanca, un mes.	12c
Fuera.	15c
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

Oh ¡las contribuciones!

Præbete aures, vos qui continetis multitudines, et qui placetis in turbis nationum; quoniam non custoditis legem justicie, neque secundum voluntatem Dei ambulatis.
 Sap. VI.

Ya hemos dicho que la cuota de subsidio industrial que los periódicos venían pagando, ha tenido el honroso privilegio de ser elevada desde *cuarenta y cuatro pesetas anuales a ciento noventa y ocho*, gracias a las investigaciones administrativas ultimamente realizadas por la *hacienda*.

Lejos de condolerme; esta modificación que tan atentatoria resulta para nuestro erario particular, nos satisface mucho; pues vemos con irresistible agrado que se procura la justa multiplicación de ingresos en el Tesoro público y se disminuyen los gastos (i) del Estado; con lo cual lograremos pronto vernos libres de las abrumadoras trampas nacionales que actualmente suponen en réditos doscientos treinta millones de pesetas.

Las contribuciones son una necesidad suprema en todas las sociedades constituidas para la realización del derecho.

Y por lo mismo, quien contra ellas proteste ó quien pida su abolición, no sabe lo que se pesca ni donde tiene su mano derecha.

Puédese apetecer que la variedad de gabelas tributativas se unifique ó se reduzca en cuanto posible fuere: puédesse anhelar que los gastos nacionales se rebajen en la debida proporción; que se disminuya el innúmero plantel de sanguijuelas públicas; que

la administración de tributos sea rigurosísima para efectuar los impuestos; que sea justa y equitativa para repartirlos; que procure á todo trance descubrir la mucha riqueza que no contribuye: puédesse apetecer que coadyuven al sostenimiento de las cargas del Estado ciertas clases de positivos capitales, que ahora producen y no contribuyen: puédesse, en fin, desear que la administración sea recta, intachable, pura y honrada, pero anhelar que los fines nacionales se cumplan *gratis*, es decir, sin subvenir á sus dispendios todos por igual ó proporcionalmente, no es propio de *sesudos homes* ni de *infanzones de pro*.

Por eso, á nosotros, como arriba decimos, nos place mucho ver la diligencia mostrada por la *inquisición administrativa*, descubriendo la riqueza industrial que todos los periódicos de Salamanca veníamos ocultando. Todos estábamos sustraídos á la verdadera cuota que nos correspondía pagar por razón de *subsidio*, por razón de recargos municipales, por razón de premio de cotranza, por razón de sal y por razón de no sabemos cuantas otras importantes cosas...

Seamos justos y prudentes.

No hay derecho para formular quejas ni exalar suspiros contra la desigualdad contributiva, mientras se vea que el Fisco á todos nos mide con la propia medida.

Y por lo que se refiere á esta provincia ni por lo que referencia dice á esta capital... francamente, nada tenemos que argüir.

Algunos de *esos*, que tienen la idiosincrasia de trinar continuamente contra el prójimo, hablan sin piedad y sin

tino de ciertos irritantes privilegios que, dicen, gozar determinadas entidades jurídicas de esta población.

Entre otros muchos despropósitos de esta clase, hemos oído—con verdadera repugnancia por cierto—que el Seminario Conciliar, por ejemplo no satisface subsidio industrial alguno por virtud de cierta *comercialidad* que allí se realiza. Cuyas innobles acusaciones las fundan en el hecho de haber visto varias *cartas de pago* expedidas por aquel establecimiento docente y religioso, en las que se contenían partidas como las siguientes:

- Por siete libros. tanto
- Por un ropón. tanto
- Por cinco vasos. tanto
- Por ocho platos. tanto
- Por una cuchara. tanto
- Por tres camisas. tanto
- Por etc., etc., etc.

¿Es, por ventura, todo esto, razón para que se le puedan atribuir funciones comerciales al Seminario?

Nosotros al menos, pensamos de otra manera; y nos figuramos estar de perfecto acuerdo con la Administración y con todos los que recta y desapasionadamente juzgan.

Los mismos impíos aludidos, en su constante afán de sacar á relucir lo que no les importa, dicen también, refiriéndose al colegio de Calatrava, que dicho edificio fué cedido por el Estado á nuestra Diócesis en concepto de local para archivos y oficinas eclesiásticas, exceptuándolo de tributar bajo ningún concepto ni por razón alguna contributiva.

Y añaden.

Norabuena que dicha cesión fuera hecha por el Gobierno á la Diócesis de

Salamanca. Pero desde el punto y hora, en que hallí se ha mentado una industria tipográfica, las condiciones de la cesión han desaparecido y por lo mismo, también debe considerarse abolido el fuero que viene disfrutando.

Somos católicos ante todo, y por tanto, nos abstenemos de juzgar las anteriores inconsistentes disquisiciones.

Pues, se nos juzgaría llenos de apasionamiento y sistemáticos en la contradicción que pudiéramos entablar.

También hemos oído trinar descompasadamente contra la, según ellos inicua repartición de cédulas personales, diciendo que en una capital de la entidad que Salamanca tiene, no hay cédulas, de segunda y mucho menos de primera: que figuran en una misma categoría hombres excesivamente ricos y otros casi excesivamente pobres: que procede en justicia ordenar más equitativamente dicho personal impuesto: que en la cuestión de cédulas, sucede lo propio que en los *reintegros* para herencias, esto es una desigualdad que subleva la sangre y los nervios de los más fleumáticos y cachazudos: que... en fin... (no sabemos dar cuenta de los enérgicos murmullos públicos relativos á esta terrible materia de contribuciones.)

No será hoy el último día que, Dios mediante, nos consagremos á tan sustanciosos asuntos.

POLITIQUEOS.

Un periódico local dice, que el primer lugar de la calificación entre las

epíscopas á escuelas de niñas, fué otorgado á la distinguida señorita Juana Dolores Barberá.

Y luego añade:

«De esperar esa, dada la fama de que venia precedida, dicha profesora, y de la cual, nuestro colega LA PROVINCIA se hizo eco...»

A lo cual replicamos nosotros, que no es exacto.

No tenemos con la respetable señorita Barberá próximos ni remotos vínculos de conocimiento.

Los puntos suspensivos que al final del recorte transcrito hallamos, son para nosotros completamente oscuros é ininteligibles.

¿Como no explicó la significación de aquellos el aludido diario, poniendo á continuación: los puntos suspensivos que preceden quieren decir tal cosa?

El Adelanto prometió al Sr. Cordera ayer, y así lo hace público, que no volverá á hacer alusiones á las personas y cosas que son de dominio público.

Hace muy bien *El Adelanto* en someterse á tan buena pauta de procedimiento periodístico.

Porque la verdad es, que las alusiones personales, por regla general, suelen escocer muchísimo.

Especialmente algunas de cierta índole.

Y no es que hablemos por experiencia propia, no por cierto.

¡Vengan todas las alusiones del mundo contra nosotros!

Y nos quedaremos tan tranquilos.

Pero... conviene proscribir del periodismo las alusiones, si señor!

Porque si diéramos unos y otros en sacar trapitos á la vergüenza pública, ¡Dios sabe los malos ratos y sofocaciones que muchas personas y cosas de dominio público sufrirían!

Nada, nada.

Somos todos circunspectos y tenemos caridad evangélica *rec proca-*

¡Hemos oído—si bien nos resistimos á creerlo— que por alguien se gestiona con actividad la plaza senatorial de D. Celedonio Miguel Gómez.

¿Han oído nuestros lectores cosa más repugnante ni indigna?

Es un caso parecido al que practicaron los soldados romanos en el Monte Calvario, mientras agonizaba Jesús: *se repartieron las vestiduras del agonizante.*

Ahora también por lo visto, se andan repartiendo ya la herencia política del ex notario Sr. Miguel.

Lo cual se llama «profanar el lecho de un moribundo.»

Según datos que la prensa suministra, es seguro que la próxima cosecha de cereales en Andalucía, Extremadura, Castilla y Aragón, será bastante menos que regular ó mediana.

En algunos puntos de Cataluña, se ha iniciado la emigración para Ultramar, dada la imposibilidad que de vivir tropiezan los habitantes de dicho país.

En multitud de pueblos y ciudades se han cerrado los hospicios y hospitales por falta de recursos con que subvenir á la existencia de aquellos.

En algunas regiones de Aragón, muchísimas personas que disfrutaban sendos patrimonios se ven reducidas á ganar un jornal de dos pesetas *diarias*, habiendo dejado abandonados sus fondos é incultas las tierras que poseían, para que de ellas se incaute el Fisco, si lo estima conveniente.

A las puertas de los cuarteles en Zaragoza, Barcelona, Madrid y otras capitales de primer orden, concurren diariamente millares de hambrientos en demanda de sobras del rancho.

Las fincas embargadas vendidas para pago de contribuciones en toda España, representan un número que hace desfallecer el ánimo y entristecer el espíritu.

Ahora solo falta que los conservadores continúen un año más en el poder... y nada más.

Después, aunque venga otro diluvio universal ¿qué puede importarnos?

Bilbao en estado de Guerra

(Conclusión.)

Bilbao 31 (10,20 noche)

Los agentes desalojan el salón del teatro y los concurrentes á él, salen á la calle, unos por la puerta principal y otros por la accesoria, prorumpiendo en gritos y amenazas.

El delegado detiene á los individuos de la junta.

Pocos momentos después sale el delegado, que es recibido en la calle con inuerras y silbidos.

En aquel instante suena un disparo de revólver y cae muerto un sujeto de oficio fundidor.

A este disparo siguen otros varios y el delegado del gobernador civil manda á los agentes que hagan fuego.

A las doce y media llegan al lugar del suceso las autoridades civiles, militares y judiciales, y se procede á iden-

tificar el cadáver del fundidor á que me he referido antes.

Entretanto se toman precauciones para sostener el orden.

En las calles adyacentes al lugar del suceso hay muchos grupos en actitud hostil.

Después de haber el juzgado tomado declaración á los detenidos y de levantado el cadáver, éste es conducido al cementerio en una camilla, escoltado por la guardia civil y por fuerzas de caballería del escuadrón de Arlabar.

Detrás de la camilla iba el gobernador civil.

El trayecto está ocupado por una multitud compuesta de obreros, mujeres y chiquillos que gritaban ¡muera!

La muchedumbre quiere seguir á la comitiva, que es detenida por fuerzas del regimiento de Garellano, que con bayoneta calada impiden el paso.

Durante todo el trayecto hay necesidad de contener á los grupos, que muestran mucho encono contra el delegado Sr. Marsall, á quien achacan la muerte del fundidor.—*Olmedo.*

Bilbao 31 (10,40 noche)

A las tres de la tarde, el delegado sale del teatro Romea escoltado por la guardia civil y fuerzas del ejército y acompañado por el secretario del gobierno.

El delegado que por la mañana habia sido herido en una mano de una pedrada, es herido en la cabeza de otra pedrada al salir del teatro á las tres de la tarde.

Al verle los grupos gritan ¡muera! y desde algunos se disparan varios tiros.

Entonces la guardia civil hace una descarga al aire.

Mientras esto sucede, patrullas de guardias municipales y civiles recorren las calles de la población, dispersando los grupos.

A las seis de la tarde el gobernador civil y el alcalde publican bandos recomendando la prudencia.

El gobernador dispone además que queda prohibida la formación de grupos.

A las siete de la tarde se dispone la conducta de los detenidos á la cárcel.

En el momento de la conducción llueve copiosísimamente.

Los grupos, siempre en actitud hostil, presencian el paso de los presos.

Estos, entre los cuales figura Perezagua, concejal electo, van en medio de una fila de soldados y guardias civiles, y protegidos por una sección de caballería.

Al pasar los presos por la calle de Bilbao una vieja que habita en la casa número 3, arroja desde los balcones muebles, cacharros y una barrica, hirviendo á dos guardias civiles.

Hay heridos también dos agentes de seguridad y dos municipales.

El número de detenidos es grande.

Se han hecho registros en varias casas.

Hay mucha agitación á causa de los tristes sucesos ocurridos hoy en esta localidad.

Todas las autoridades continúan en el cuartel de San Francisco.

La tropa patrulla en las calles.—*Olmedo.*

Bilbao 31 (10,50 noche.)

Sigue la agitación en los barrios de Cortes y San Francisco.

La tropa se ha visto obligada á hacer una descarga contra los grupos, que se negaban á disolverse.

En este momento la autoridad civil resigna el mando en la militar y se publica la ley marcial.

Esta noche se espera la llegada del general Loma con un batallón de cazadores.

Se cree que mañana habrá huelga general.—*Olmedo.*

Bilbao 1.º (11,45 tarde.)

La noche ha pasado en completa tranquilidad.

Por orden de las autoridades se han hecho nuevas prisiones, pasando ya de cincuenta el número de detenidos.

Además de los heridos de que ayer di noticia telegráfica, hay un guardia civil con un balazo en el brazo izquierdo, y una mujer que también recibió un balazo en un brazo cuando, al pasar las tropas, intentó arrojar sobre ellas una plancha.

La bala que el guardia civil recibió en el brazo no ha sido extraída.

Esta mañana llegó el batallón de Barbastro, que salió después para las minas.

Hoy llegará el general Loma con los batallones de Estella y las Navas.

El aspecto de la población es tranquilo.

Se trabaja en todas partes.

En las minas hay orden.—*Olmedo.*

Bilbao 1.º (11,50 noche.)

No se ha alterado el orden en todo el día.

Procedente de Vitoria ha llegado el general Loma con el batallón cazadores de las Navas.

También ha llegado de San Sebastián un batallón del regimiento de África.

Se ha identificado la persona que

murió ayer de un tiro de revólver á la puesta del teatro Romea. Se llamaba José Mondragón, y había ido por primera vez en calidad de curioso al meeting.

Era moldeador de oficio y tenía veinticinco años de edad.

Un hermano de José Mondragón ha reconocido hoy el cadáver.

Los padres del desgraciado Mondragón viven en Guipúzcoa.—*Olmedo.*

Bilbao 1.º (11 50 noche)

La sociedad Centro Obrero ha sido cerrada de orden de la autoridad, que se ha incautado de los documentos.

Continúa instruyéndose con mucha actividad el sumario incoado con motivo de los sucesos que ocurrieron ayer.—*Olmedo.*

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Estimado compañero: Como mi periódico *La Legalidad* no vuelve á publicarse hasta el día 10 de este mes, he de merecer á V. me haga el obsequio de dar cabida en el suyo, al suelto que es adjunto, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo amigo que le sa su mano

M. Soro.

En el número de *La Legalidad* publicado hoy martes, hay una carta de Madrid que contiene erratas de caja.

El párrafo que empieza con estas palabras: «Le spongo, bien enterado respecto á los cacicuelos que hay en esa y sobre todo en la de la famosa caja de Crespo, contiene palabras que por la mala letra del corresponsal, se han desfigurado.

Debe leerse la continuación del párrafo: «tocino muy gordo que pringó á unos cuantos vendedores. Si el señor Acuña penetra bien los secretos de esa arca, puede desenfadar ante la opinión á algunos individuos que pasan por muy celosos fiscales de los intereses agrícolas.»

La fecha de la carta aparece en 30 de Junio en vez de 30 de Mayo, que es la en que se escribió en Madrid.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Francisco Sirio Fernández del resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

—Otro indultando á Pablo Rodri-

guez López del resto de la pena de dos años, doce meses y once días de prisión correccional.

Otro indultando á José Perez Cabezas del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Otro indultando á Carlos Martínez Portillo de la mitad de la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional.

Hacienda.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en París á D. Calbo Ochoa.

Crónica general

¡Un suicidio! exclamó anteayer un amigo mio que venía de ver el cadáver de una hermosísima actriz ó cantatriz que había puesto fin á su existencia disparándose un tiro delante del armario de luna de su cuarto. Habitaba esa joven en el piso tercero de un hotel situado en la Rue de Trévise y llamado, me parece, de Fubourg, hotel sumamente tranquilo, en donde paran con frecuencia familias españolas. Nadie hubiera podido adivinar, cuando vieron entrar á la joven cantatriz, acompañada por el que pasaba por marido, y dirigirse á su cuarto, que media hora después, es decir, á las nueve de la noche, y aprovechando el momento en que estaba solo, pondría fin á sus días, cuando creía todo el mundo que era una persona sumamente dichosa. No lo era por lo visto. Dicese que durante su última excursión artística en Egipto, causó grandes estragos en el corazón de Khéive. En fin, se dicen tantas cosas, que es difícil saber la verdad lo que si es cierto es que la cantatriz era una mujer bellísima: se llamaba Luisa Bohrer.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Clateo y Quirino, obispos; Francisco Caracciolo y Santa Saturnina.

Catedral.—Termina la octava del Corpus, predicando el Sr. Magistral.

Por la tarde solemne procesión al Santísimo Sacramento.

Religiosas del Corpus.—Ultimo día de novena al Santísimo Sacramento y la fiesta principal que se celebrará á las once en misa solemne y sermón que predicará el doctor don

Rogelio Matías, coadjutor de la parroquia de la Catedral.

Por la tarde á las siete se harán las cinco visitas al Santísimo Sacramento concluyendo con la reserva.

Hermanitas de los pobres.

—Estación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Continúan á las horas anunciadas los mismos cultos.

Adoratrices.—Los ejercicios de costumbre á las cinco y media.

Capilla de San Francisco.

—Principia la novena á San Antonio de Padua.

A las siete y media de la mañana misa y novena, que se repetirá por la tarde á las siete, estando S. D. M. expuesto.

Cuarto manguante el 30. Luna nueva el 6.

Sale el sol á las 4. h. 27.—Pónese á las 7 h. 29.

1859.—Batalta de Magenta.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Gorónimo Tellaz.

Tribunales.

Señalamientos para mañana.—No hay señalamiento para este día en la Audiencia de esta ciudad.

Crónica local y provincial

Hemos recibido *El Terpsicore* periódico que ha empezado á publicarse en Ciudad-Rodrigo, y con el que desde hoy, dejamos establecido el cambio.

Se arriendan los buenos espigaderos de los términos de San Vicente de Alconada para 1200 ovejas y 100 cerdos y el de Duzuelo para mil ovejas y 100 cerdos con grandes pastos y abundantes aguas. Para tratar con su dueño D. Jerónimo Llano ó sus representantes en referidos términos.

Se han formulado varias protestas contra las calificaciones hechas por el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas.

Hoy han sido presentadas bajo recibo. Muchas personas opinan que no

podrán en modo alguno prevalecer aquellas, y que serán declaradas nulas dichas oposiciones.

ANUNCIOS

Nueva Drogueria, Farmacia

Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

Dr. Martin y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38.

Salamanca

—(o)—

Productos quimicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumeria, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banaderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiéripéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.— Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo conveniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.